



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de octubre de 2024

NOTA CC y GC N° 6/2024

Referencia: APROBACIÓN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. SOLPED N° 9.000.085. Contratación Directa (Modo V) N° 12/2024.

En virtud del Reglamento de Compras y Contrataciones de EANA S.E. (en adelante el Reglamento), la SOLPED N° 9.000.085 y las Especificaciones Técnicas rige la Contratación Directa (Modo V) N° 12/2024, que tiene por objeto el "Soporte técnico y mantenimiento de software de Sistema AMHS".

De conformidad con el artículo VI.1 del Reglamento, la Gerencia de CNSE Ingeniería cumplió con lo establecido al elaborar la solicitud de pedido para la contratación de referencia, lo cual consta en la carpeta de compra a fs. 04/039.

La contratación se encuentra debidamente justificada conforme los términos del artículo XIII apartado 2 del Reglamento, que establece: *"En casos de bienes o servicios sin sustitutos convenientes y cuyos fabricantes y/o sus representantes comerciales se hayan reservado el privilegio de la venta o prestación en exclusividad o sean los únicos representantes en el territorio de la República Argentina. La marca no constituye de por sí causal de exclusividad"*.

Asimismo, según indica el artículo VI.2 del Reglamento, se notificó al Departamento de Planificación y Control Presupuestario y se ha verificado la disponibilidad de la partida presupuestaria para afrontar el gasto que genera la presente contratación, a fs. 040.

Por ello, conforme a lo establecido en el artículo XIII.1 inciso ii) del Reglamento, el Coordinador Corporativo y la Gerente de Compras aprueban la modalidad para la Contratación Directa (Modo V) N° 12/2024.

Dando cumplimiento al artículo XIII.1 inciso iii) del Reglamento, notifíquese del inicio del procedimiento de contratación y pónganse en marcha los mecanismos que estime convenientes.

Por último, publíquese por el término de un (1) día en el sitio web de EANA y en el Boletín Oficial de la República Argentina.

[Handwritten signature]
Mareto da Silva



Ref.: Soporte técnico y mantenimiento de software del Sistema de Gestión de Mensajes ATS (AMHS).

Buenos Aires, 27 AGO 2024

JUSTIFICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA

El Sistema de Gestión de Mensajes ATS (AMHS), fue adquirido mediante la Contratación directa por excepción N° 34/2021 Orden de Compra N° 155/2021 a la Empresa Frequentis-Comsoft.

Asimismo, se requiere para esta solicitud es el soporte técnico, las actualizaciones del sistema por algún bug que les son propios del fabricante, ante lo cual EANA no está en capacidad de resolverlo es por ello por lo que se requiere el Paquete de Servicios Premium que incluye los preventivos y correctivos, con la finalidad de no afectar los servicios de tránsito aéreos y no penalizar la seguridad operacional. El sistema se encuentra vinculado actualmente, intercambiando mensajería aeronáutica ATS y MET, con los países limítrofes de Uruguay, Chile, Perú, Paraguay, Brasil, Bolivia y España.

Por todo lo expuesto, la Gerencia de Ingeniería CNSE solicita la contratación directa en los términos del Punto XIII, apartado N° 2, del Reglamento de Compras y Contrataciones de EANA con la empresa Frequentis-Comsoft toda vez que *“En casos de bienes o servicios sin sustitutos convenientes y cuyos fabricantes y/o sus representantes comerciales se hayan reservado el privilegio de la venta o prestación en exclusividad o sean los únicos representantes en el territorio de la República Argentina. La marca no constituye de por sí causal de exclusividad”*.


ING. MALENA REINOSO
Gerenta de Ingeniería CNS
Empresa Argentina de Navegación Aérea
Sociedad de Estado

FREQUENTIS COMSOFT GmbH | Wachhausstr. 5a | 76227 Karlsruhe, Germany

Natalia Duquez

Bouchard 547, 9° Piso
Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Ihr Ansprechpartner/your contact

Katherine Vivas-Moreno

Tel.

+49-(0)721-94 97-1029

Fax

+49-(0)721-94 97-129

E-Mail

katherine.vivas-moreno@frequentis.com

Ihr Zeichen/your reference

IZ

Unser Zeichen/our reference

2024_00235_KVI

Karlsruhe, 08.10.2024

MANUFACTURER'S STATEMENT

This document is classified as Frequentis Confidential.

Dear Mrs. Duquez,

WHEREAS Frequentis Comsoft GmbH is an established and reputable manufacturer of AFTN/AMHS Systems having factories at Wachhausstrasse 5a, 76227 Karlsruhe, Germany.

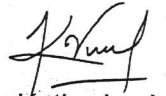
We hereby confirm to be the manufacturer of the AHMS system for which you have received a technical support and maintenance offer.

Yours sincerely,

FREQUENTIS COMSOFT GmbH



i. V. Tonny Alvarez
Head of ATM Data Solutions



i. A. Katherine Vivas-Moreno
Service Manager